



República Dominicana  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**

**FICHA TECNICA**

**Adquisición de materiales ferreteros para varias Dependencias del MINC**

**Proceso destinado a MIPYMES**

**REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2021-0018**

**1.1 Objeto**

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de **“Adquisición de materiales ferreteros para Dependencias del MINC”**.

**1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos**

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios o ítems, con la salvedad de que el servicio o ítem que cotice debe ser el solicitado.

Ref	Descripción	Unidad de Medida	Qt
1	Plancha de plywood 1/2" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	5
2	Lija para madera 100 (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	10
3	Bisagras para Paneles (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	10
4	Enlates 1"x 4" x 8" cepillada (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	12
5	SERRUCHO (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	1
6	Taladro 3/4" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	1

7	Set destornillador para taladro (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	1
8	Martillo (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	1
9	Segueta completa (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	1
10	Pintura acrílica blanca (galón) (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	10
11	Brocha de 4" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	5
12	Brocha de 2" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	5
13	Set de rolo, bandeja y mota (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	1
14	Pegamento de madera (1/2 galón) (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	1
15	Espátula metálica (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	1
16	Lanilla (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	5
17	Alambre dulce (Dirección de Promoción del Turismo)	Yardas	20
18	Clavos para madera de 1 1/4" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	50
19	Mota para pintura acrílica (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	4
20	Tornillos diablitos de 1" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	50
21	Tornillos diablitos de 2" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	50
22	Tornillos diablitos de 3" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	50
23	Cinta adhesiva doble cara 3m (Dirección de Promoción del Turismo)	Yardas	50
24	Tie wraps de 8" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	100
25	Extensión eléctrica de 50" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	1
26	Plancha de foam 2"x 4"x 1/2" (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	50
27	Cartulina blanca (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	125
28	Marcadores (Dirección de Promoción del Turismo)	Unidad	30
29	Rollos Duct Tape (Dirección de Eventos)	Unidad	5

30	Banda antideslizante para escalera - 730 pies ( <b>Museo de Arte Moderno</b> )	Pies	730
31	Bombillos grandes de 20 watts ( <b>Fortaleza Colonial San Felipe</b> )	Unidad	50
32	Bombillos bajo consumo (Amarillos) ( <b>Museo de la Familia</b> )	Unidad	25
33	Tubos led ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	17
34	Tomas de corrientes con sus tapas ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	10
35	Lámparas Led de exterior de 50 W ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	3
36	Bombillos bajo consumo ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	10
37	Pies de alambre duplex americano no.10 ( <b>Servicios Generales</b> )	Pies	50
38	Juego de manguera de 60" P ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	3
39	Llave ajustable 10" ( <b>Servicios generales</b> )	Unidad	1
40	Alicate combinado #84-098 ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
41	Alicate eléctrico #201-9 ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
42	Juego de llaves allen 13/1 ( <b>Servicios generales</b> )	Unidad	1
43	Destornillador de cubo 1/4 ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
44	Destornillador de cubo 5/16 ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
45	Destornillador de cubo 3/8 ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
46	Marco segueta #15-200 de 12 ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
47	Juego llaves comb. 8-22mm ( <b>Servicios generales</b> )	Unidad	1
48	Juego de destornillador 10/1 pro ( <b>Servicios generales</b> )	Unidad	1
49	Juego cubos doble hexag ( <b>Servicios generales</b> )	Unidad	1
50	Volti amperímetro de Gancho ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
51	Lona para limpieza consola pared ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
52	Adaptador bronce recto 1/2" fm ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	2
53	Corta tubo 274 FC (1/8" -1 1/8") ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
54	Corta tubo CT206 (3/8" -2 5/8") ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1

55	Emboquillador FS-275 ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
56	Destornillador de cubo juego de 7 piezas ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1
57	Antorcha para soldar C" ( <b>Servicios Generales</b> )	Unidad	1

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo [mfabian@minc.gob.do](mailto:mfabian@minc.gob.do) según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

### 1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
2. Debe tener registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

### 1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
5. Formulario 33.
6. Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

El "Sobre" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**MINISTERIO DE CULTURA**

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2021-0018

### 1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, hasta el **10 de mayo del 2021, hasta la 1:00 p. m.**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

## 1.6 CRONOGRAMA

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	06/05/2021 13:00	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	7/5/2021 13:00	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	7/5/2021 18:00	 *
Presentación de Oferta Económica	10/5/2021 13:00	 * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	10/5/2021 13:05	 *
Acto de Adjudicación	10/5/2021 13:08	 *
Notificación de Adjudicación	10/5/2021 13:10	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	13/05/2021 12:00	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	20/05/2021 12:00	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	21/05/2021 12:00	 *
Plazo de validez de las ofertas	60 * <input type="text" value="Días"/>	 *

## 1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

#### **1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

#### **1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO**

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

#### **1.10 ORDEN DE COMPRAS**

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

#### **1.11 NOTIFICACION DE ADJUDICACION**

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

#### **1.12 CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

#### **1.13 FORMA DE PAGO**

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.